

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6946

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 4 id.—EXTRANJERO tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

SÁBADO 20 SETIEMBRE 1884.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.— La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LOS INGLESES EN EGIPTO.

Son considerables los preparativos hechos por Inglaterra en Egipto para la expedición á Khartum, que ha de ir en auxilio de general Gordon.

Cada uno de los barcos que recogerá el Nilo llevará doce hombres, contendrá víveres de carnes en conserva, galleta, té, etc., para tres meses. Habrá en dichas embarcaciones una balanza para pesar las raciones, una esponja para el baño, una lámpara y aceite bastante para alimentarla.

En una gran caja dividida en muchos compartimientos, y la cual estará solo á disposición del jefe del barco, se guardarán tres botellas de aguardiente, tres de vino de Oporto, doce botes de extracto de carne, media libra de mostaza, una libra de jamaica, otra libra de velas, media libra de sal, dos cajas grandes de fósforos, un bote comprimido, coco (especie de infusión de regaliz), leche conservada, un tirabuzón y un cuchillo á propósito para abrir las latas.

Dichas provisiones están reservadas para casos de necesidad urgente.

Para uso ordinario contendrá cada barco cajas de carne de buey, legumbres y pastas para sopa. No se ha olvidado el vinagre, ni la pimienta, ni el queso, así como tampoco el tabaco en abundancia para los fumadores.

La tripulación de cada barco, la cual estará constituida por diez soldados y dos marineros, tendrá además á su disposición una sartén para freir los manjares, cafeteras, cubos, tazas, cucharas, tenedores, cuchillos y hasta un cucharón para la sopa.

En cuanto á las armas y otros objetos de guerra, cada soldado tendrá su fusil y los correspondientes cartuchos, una pica, dos hachas, una pala y una azada.

El barco estará provisto de una tienda suficiente para albergar los doce hombres; y con los remos, dos velas con sus correspondientes velas y un rollo de cuerda, quedará completo el cargamento del barco.

Unas setecientas embarcaciones de esta clase, recorrerán el Nilo. Nadie es capaz de prever, sin embargo, cuántas de ellas lograrán franquear las cataratas!

SOCIEDAD DE CRIMINALES.

El *Globo* ha publicado hoy una curiosa carta de Arcos de la Frontera, confirmando la noticia de haberse descubierto en aquella ciudad una asociación de criminales. Consigna la carta que preso un individuo por confidencias que recibiera la guardia civil, hizo indicaciones que produje-

ron la prisión de algunos más y la ocupación de varios papeles de importancia, aparte de algunos documentos referentes á la sociedad internacional de trabajadores. De las indagatorias de los procesados parece que resultó que bajo el título de una sociedad reconocida como lícita, se ocultaba una asociación de criminales que se proponía utilizar el robo usando del incendio y del asesinato.

Los presos son veinte. Añádese que varios de ellos están confesos, y que por sus declaraciones resultan probados veintinueve robos y dos incendios, cometidos por la sociedad en el año último. También se dice confesado que la sociedad en una de sus sesiones decretó la muerte de un individuo que descubrió el robo de unos corchos, sentencia que, si existió, felizmente no se llevó á ejecución.

Detalle singular. La mayor parte de los procesados son criados antiguos de conocidos labradores de esta, y los menos son jornaleros. Las diligencias sumariales continúan y se espera con ansiedad el resultado.

Hé aquí la relación de los delitos cometidos y hasta ahora averiguados.

Un robo de dos ovejas y una puerca á un tal Llorente.—Otro de varios cochinos á D. Antonio Piña.—Un incendio en la dehesa de D. Antonio Piña.—Otro en la dehesa de don José Ramirez Cárdenas.—Una tentativa de robo de cochinos á D. Bartolo Orellana.—Un robo de varios puercos á D. José Rodriguez Zarzuela.—Otro frustrado de ropa, trigo, y otros efectos á un tal Yonga.—Un robo de 4.000 y pico de reales á una pastora llamada Juana.—Otro de trigo, garbanzos, maiz chacina y tocino al conocido por el «Hurón».—Otro de cinco cabras á D. José Maria Porrúa.—Otro de corchos en el alcornocal del mismo.—Otro frustrado en el molino del «Pilón».—Otro de un berraco á D. José Maria Porrúa.—Otro de una puerca á un tal Llorente.—Otro de varias puercas á D. Bartolomé Orellana.—Una tentativa de muerte contra Antonio Cañas.—Otra contra Francisco Navarro [á] el «Carabinero».

Los nombres de los individuos presos, son los siguientes:

Rafael Ramirez Perez, Andrés Richarte Heredia, José Richarte Cutrino, Andrés Richarte Cutrino, Camilo Jaime Domínguez, Agustín Alvarez Fraidias, Pedro Gimenez Iglesias, Manuel Gimenez Marquez, Antonio Ortega Gimenez, Antonio Coca Búrgos, Juan Alvarez, Fraidias, Manuel Alpresa Iglesia, Andrés Gutierrez Marquez, Manuel Lucena Gomez, Manuel Corona Carrizo, Pedro Ramirez Perez.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

De una carta que de Novelda, le escriben al *Imparcial*, extractamos los siguientes párrafos:

Quedamos en que el cólera se presentó en esta del 17 al 20 de Agosto, y que los dos primeros casos ocurrieron en operarios del molino donde comenzaron á trabajarse los trapos.

El censo de población en Novelda se acerca á doce mil habitantes. En la tercera semana de Agosto huyeron cerca de seis mil, segun unos. Otros aseguran que no pasaron de trescientas familias las que se dieron á la fuga.

Se me asegura que ningun enfermo ha carecido de asistencia, y que desde el primer momento se fumigaron las casas donde ocurría alguna defunción.

De este servicio estaba encargado un personaje que se hará célebre en esta localidad.

Trátase de un hombre alto, fornido, casigigante, un verdadero atleta, tan despierto ocupado y atento de atención, que al deshacerse los fardos de trapos se revolcaba en el montón de todos y cubría su cabeza con las gorras que entre el montón encontraba.

Todo el mundo se asombra de que no se haya contagiado.

Los periódicos de Madrid contienen la última hora siguiente:

Los rumores sobre la presentación de un caso sospechoso en Granada no han sido más que una falsa alarma.

Las últimas noticias oficiales recibidas de aquella ciudad presentan al enfermo en completa reacción y fuera de peligro.

El origen de la dolencia fué un cólico por haber bebido el paciente un vaso de leche y comido frutas de malas condiciones.

Anoche se habló de la presentación de casos sospechosos en Málaga y Barcelona.

Afortunadamente estos rumores no tenían fundamento alguno.

En Lérida, Balaguer, Artesa y Anglesola la salud pública buena.

Los vecinos de Balaguer se han dirigido al gobierno en solicitud de que se levante el cordón sanitario establecido en aquel pueblo, toda vez que el estado sanitario es bueno.

El ministro de la Gobernación no ha adoptado medida alguna acerca de este asunto, ni nada se decidirá hasta que visite la provincia de Lérida el Sr. Bosch, delegado especial del gobierno.

El telégrafo anuncia una defunción ocurrida en Pallarga (Lérida) á consecuencia de un caso de carácter sospechoso.

Noticias generales.

INFANTERÍA DE MARINA.

Acaba de dictarse una real orden aprobando el cambio de destino de jefes y oficiales de infantería de Marina, por haber cumplido los dos años á que se refiere la de 17 de Octubre de 1882.

En su virtud, han sido destinados: al segundo regimiento de reserva, el coronel D. Alfonso Moreno de Arcos, el teniente coronel D. Eduardo Calvo Moncada, los capitanes D. Antonio Torres Rodriguez, D. Antonio Costela, D. Miguel Cuervo de la Sierra, D. Jesús Diaz Molina y D. Agustín Mendez Castro; los tenientes don José Garcia Alvarez, D. Marcelino Hernandez Recio, D. Juan Escalera y D. Guillermo Diaz del Rio; y el alférez D. Juan Jaspe Moscoso.

Al segundo regimiento activo, el coronel D. Luis Macías; los tenientes coroneles D. Miguel Jimenez Guinea, D. Ramón Flores Acosta y don Isidoro de la Guardia; el comandante D. José Arbolí; los capitanes D. Manuel Lopez Diaz, D. Diego Martinez Arroyo, D. Gonzalo Romero, D. Antonio Argudi, D. Francisco Ojeda, D. Diego de la Puente, D. Juan Alvarez Dorna, D. Enrique Gomez de Cadiz y D. Matias Seoane; los tenientes D. Ramón Martinez Fernandez, don José Alonso Postigo, D. Isidoro Girones, D. Joaquin Orosa, D. Pablo Costea y D. Tomás Caraballo, y los alféreces D. Cesáreo Villamarin, D. Angel Montañés, D. Antonio Hurtado Mendoza y D. Eduardo Galvan.

Al primer regimiento de reserva, los tenientes coroneles D. Miguel Solís, y D. Carlos Iranzo; el comandante D. José Baeza; los capitanes D. José Cepillo, D. Antonio Escuin, don Julian Santisteban, D. Manuel Conejero, D. Faustino Aragón y D. Enrique Sanchez Bengala; los tenientes D. Miguel Moreno Cereta, D. Ramón Lobo Ortega, D. Andrés Gonzalez Lopez, D. Juan de Ortiz, D. Demetrio Gomez de Cadiz y D. Antonio Fernandez y Fernandez, y los alféreces D. Luis Pereira Ramos, D. Manuel Romero Enriquez, D. Eusebio Sanmartín, D. Eugenio Espinosa y D. Andrés Ruiz Mateo.

Al primer regimiento activo los tenientes coroneles D. Jaime Togores y D. Federico Palacios; el comandante D. Juan Masaboto; los capitanes D. José de Dueñas, D. Noberto Baturo, D. Adolfo Masabotto, D. Juan Campos Ramos, D. Jacinto Ortiz Mi-